



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TAXIS INDIVIDUALES DE DUITAMA

**ASOTRAIND**

Nit. 800207639-8

Personería Jurídica resolución No. 000409 de 1989 Gobernación de Boyacá  
Licencia de Funcionamiento Resolución No.1093 de 1.991 Alcaldía Municipal de Duitama  
Uso de frecuencia Resolución No.000539 de 2005 Ministerio de Comunicaciones de Colombia

Duitama, 21 de marzo de 2019

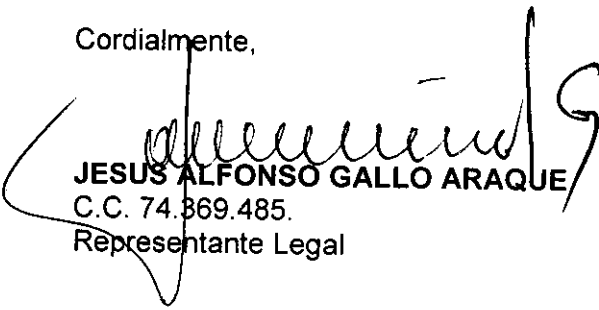
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TAXIS INDIVIDUALES DE DUITAMA "ASOTRAIND"**

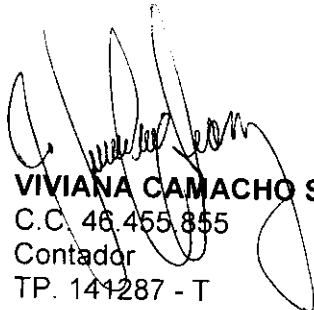
**CERTIFICA QUE:**

1. La Asociación "**ASOTRAIND**", identificada con NIT No.800.207.639-8, entidad sin ánimo de Lucro, pertenece a la categoría de Contribuyente del Régimen Tributario Especial.
2. Desarrolla una de las Actividades Meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, cuyo código en el registro único Tributario RUT es el 9499.
3. Que es una entidad de interés general, a ella tiene acceso a la comunidad y que ni sus aportes son reembolsados, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad.
4. Que se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
5. Que presentó declaración de renta del año gravable 2017, la cual se adjunta a esta certificación, con el formulario No. 1113602799220, Adhesivo No. 23168, con fecha de presentación del 22 de abril de 2018.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 13 Parágrafo 2 del Artículo 364-5 de Estatuto Tributario.

Cordialmente,

  
**JESUS ALFONSO GALLO ARAQUE**  
C.C. 74.369.485.  
Representante Legal

  
**VIVIANA CAMACHO SUAREZ**  
C.C. 46.455.855  
Contador  
TP. 141287 - T